

LO ASEGURARON LOS COMERCIANTES DE TRELEW

Los chicos celebran: no hay aumentos “significativos” en los juguetes

POR FLAVIA RODRIGUEZ
REDACCIÓN JORNADA

Si bien en algunos puntos del país se sostiene que los juguetes aumentaron al menos un 30 por ciento, los comerciantes de la ciudad de Trelew manifestaron que el aumento en los productos “no es significativo” y por lo tanto los clientes y vecinos no ven afectados enormemente los bolsillos. Variedad de precios y calidad es lo que se ofrece en el Pueblo de Luis.

En tal sentido, los propietarios de Rosario Junior y ABG Juguetería informaron sobre lo que se está ofreciendo a los clientes tanto para los más chicos, como para toda la familia, y en consecuencia desde Rosario se manifestó que “nos estamos preparando con toda la fuerza”, agregando que “estamos trayendo como siempre una alta variedad de juguetes nuevos en todo lo que es bebé, con muchas novedades y con mucho color”.

Continuando, Leonardo, el propietario de la sucursal de Rosario Junior de la ciudad de Trelew que acompaña a la ya instalada y reconocida en la ciudad de Puerto Madryn, manifestó que “contamos con personal calificado y preparado para asesorar en toda la parte didáctica a los papás; y ofrecemos mucha variedad en juguetes como de encastre, tenemos juguetes y accesorios para los bebés recién na-



SERGIO ESPARZA



SERGIO ESPARZA

VARIEDAD DE PRECIOS Y CALIDAD ES LO QUE OFRECEN LOS COMERCIOS QUE VENDEN JUGUETES EN TRELEW PARA EL DÍA DEL NIÑO.

cidos en adelante, mantas, móviles musicales, accesorios, peluches, tenemos mucha variedad para ofrecerles a nuestros clientes”.

Asimismo, este resaltó que “somos muy específicos en todo lo que es para bebés”, remarcado “los productos que trabajamos son de alta calidad, muy buenas marcas”, añadiendo que también se cuenta con equipamientos como “columpios, juegos de jardín, toda la línea plástica de altas resistencias para patios para chicos hasta de 12 años aproximadamente”, y haciendo saber que “estamos muy competitivos en cuanto a los precios,

se puede visitar la página web www.rosariojunior.com.ar donde se puede comprar por esa vía y nosotros lo enviamos”, es así entonces que los clientes tanto de la ciudad de Trelew como de Puerto Madryn podrán acceder a una variada gama de artículos infantiles y de variados precios.

Por otro lado, Mateo quien es representante de ABG Juguetería y Librería, también informó sobre lo que se está ofreciendo a los vecinos de Trelew, y en ese sentido sostuvo que “tenemos un gran surtido, buenos precios y buenos juguetes”, haciendo hincapié también en que “tenemos

para todas las edades, desde los más chicos hasta los más grandes, desde juegos didácticos para los más chicos hasta juegos como patinetas y bicicletas para chicos más grandes”, agregando que “hubo un aumento en casi todos los rubros pero no es significativo, no afecta en gran medida los precios y se están manteniendo”.

Los personajes

Nunca falta en estas fechas los personajes de la televisión y para los que los chicos prefieren de las góndolas de juguetes infantiles y que significan

un sufrimiento para los padres, esto no ha cambiado en esta ocasión ya que los personajes continúan en auge y los niños continúan eligiéndolos, pero el secreto es caminar, recorrer, comparar y ver cuál es el más adecuado para los chicos y para el bolsillo de los papás.

Los clásicos muñecos y accesorios de Benio, Backyardigans, Kitty, Barbie, Doki, Lazy Town, Hombre Araña, personajes de Toy Story, entre muchos otros, no se encuentran por debajo de los 60 pesos, sin embargo hay variedad en calidad y tamaños hasta alcanzar los 300 pesos y más. #

A UN MES Y MEDIO DE SANCIONADA LA NORMA

El municipio aclara que no vende bolsas de residuos

La comuna aclaró que ningún área está autorizada a expender este tipo de bolsas. Desde el 14 de junio los comercios no pueden otorgar bolsas camiseta, según ordenanza municipal.

REDACCION TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

Según un comunicado del área de Saneamiento Ambiental del municipio, “no existe personal del área de Recolección de la comuna local, autorizado para comercializar bolsas de residuos en la vía pública”.

Advierte que “se solicita abstenerse de adquirir estos productos a quienes invoquen el nombre del Municipio para realizar la venta de las bolsas mencionadas”.

Según la ordenanza 6097/09, sancionada el año pasado por el Concejo Deliberante, se prohibió a los comercios de nuestra ciudad expender bolsas tipo camiseta durante 180 días. La prohibición- que comenzó el pasado 14 de junio en nuestra ciudad- trajo un cambio en las costumbres de los consumido-

res, como así también consecuencias en la compra de bolsas para el uso, más que nada en supermercados.

Consecuencias - Según publicó este medio, vecinos de la localidad se quejaron por esta medida.

“Si bien el objetivo de la normativa vigente es ayudar al medioambiente, también nos afecta a nosotros en otros aspectos cotidianos”, habían señalado.

En este sentido, comentaron que “necesitábamos las bolsas de polietileno para recolectar los residuos de nuestros hogares. Antes la única manera de conseguirlas era cuando íbamos a los supermercados y la utilizábamos para transportar las compras. Ahora no tenemos ni eso”. Por otra parte, resaltaron que “si



Los vecinos debieron adaptarse al uso de bolsas de tela.

bien de momento podemos seguir utilizando las bolsas biodegradables, sabemos que eso dentro de seis meses ya no se podrá tampoco” y resaltaron que “cuando eso suceda, no sabemos cómo vamos a depositar los residuos. No podemos utilizar cajas de cartón, porque no sirven. En caso de que llueva, el cartón se deshace y los desechos

quedan dispersos. Además, los animales tienen más facilidad para romperlas y los recolectores más dificultades para transportarlas”. Quien recibió un impacto más directo como resultado de la normativa fue Samuel Mascasini, representante de una de las empresas en la ciudad, quien fue perjudicado comercialmente.

“La ordenanza aprobada tiene un efecto negativo en las empresas que se encargan de la comercialización de bolsas, porque limita el mercado que tienen. Nosotros como comerciantes tenemos que buscar alternativas a la ordenanza, que de por sí solo se encarga de prohibir las bolsas tipo camiseta”, precisó. ■

Walmart alista su apertura en Cipolletti



Cipolletti (ADN).- La cadena de hipermercados Walmart, a través de su red de locales “Changomas”, inició una serie de encuentros con productores locales para que se sumen a su programa PYME, que les otorga beneficios para incorporarse como proveedoras de la sucursal Cipolletti. El local abriría sus puertas en agosto y la habilitación municipal generó en su momento rechazo de propietarios de pequeños comercios.

De la reunión participaron unos 30 empresarios, emprendedores y productores cipoleños, quienes podrán exponer en una góndola especial sus productos por un mes. Si el nivel de ventas satisface a la cadena de hipermercados, se los incorporará como proveedores permanentes. Para muchos elaboradores de productos es una gran oportunidad de negocios, se destacó desde Walmart y el propio municipio.

La implementación de PYME en Cipolletti se realizará en conjunto con la Unidad de Desarrollo Económico de la Municipalidad local, el área encargada de promover y apuntalar emprendimientos productivos.

“El programa PYME tiene por objetivo detectar y promover pequeños y medianos proveedores locales y regionales. De esta manera, se pretende incrementar el surtido, mejorando la competitividad de las empresas locales y, a su vez, dando respuestas concretas a las inquietudes y gustos de los clientes de Cipolletti y la región”, detallaron desde Walmart.

De ser incluidos como proveedores permanentes de la cadena, los empresarios podrán expender sus productos en otros locales de Changomas, tanto en otras provincias como el exterior del país.

Changomas (que también inaugurará un local en Bariloche) tendrá una sucursal de 3.000 metros cuadrados cubiertos, con una inversión cercana a los 6 millones de dólares. Estará ubicado en Primeros Pobladores y Bolivia, en una zona densamente poblada donde prevalecen los pequeños “almacenes”. Se estima que empleará unas 140 personas entre puestos directos e indirectos. (ADN)

PROYECTO QUE PRESENTARÁ EL LEGISLADOR LÓPEZ, REALIZADO JUNTO CON LA CTA Y SENADORES FUEGUINOS

Impulsan la creación de un mercado que sea “primordialmente estatal”



En la jornada de hoy, se presentará ante la Legislatura Provincial, el proyecto de ley que crea la empresa Mercado Central de la Provincia de Tierra del Fuego Sociedad de Economía Mixta. El mismo, de autoría del Legislador Osvaldo López, es una vieja aspiración de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) Tierra del Fuego, por lo que contó con aportes de militantes de la CTA, como así también de los senadores nacionales, José Carlos Martínez y María Rosa Díaz.

De esta manera, la propuesta consiste en "crear un mercado concentrador de bienes de primera necesidad, que sea primordialmente estatal". En este sentido, en el proyecto se destaca que "como el Estado no persigue fines de lucro, desde ya que puede proveer víveres al costo, o con el agregado de una renta razonable, socialmente justa. Con lo cual todos los consumidores automáticamente experimentan un aumento salarial cobrando, nominalmente, lo mismo, porque su ingreso le alcanzará para más. Y ese costo no necesariamente tiene que ser el de cualquier minorista privado, porque como se compra en cantidad se pueden conseguir mejores precios. Aparte se pueden elegir los proveedores mediante concursos públicos. Y se pueden priorizar aquellos proveedores con conciencia cooperativa o solidaria, que hagan carne de un proyecto comunitario y estén dispuestos a ganar un poquito menos si es para beneficio de todos".

Asimismo señalaron que "como el Estado no tiene fin de lucro tales precios no se verían sustancialmente incrementados por ganancia dineraria alguna".

"Tampoco el Estado tendría que pagar salarios del personal del mercado porque podría reubicar trabajadores estatales a los cuales ya les está pagando el sueldo, llamando a un concurso interno para quienes tengan interés en variar o hallar la ocupación o misión específica en el rubro o sección, y sin perjuicio de la capacitación que pueda hacer falta" detalla el proyecto presentado por el legislador López.

Además resaltan que "queda casi solamente el costo del transporte" considerando que "de todas maneras se puede compensar con parte de lo que el Estado ahorraría autoabasteciéndose en su propio mercado (por ejemplo alimentos de hospitales, de comedores escolares, de planes sociales, etc.), o con exenciones impositivas o reintegros propios del Área Aduanera Especial. Igualmente el transporte se puede abaratar implementándose un sistema mixto entre los terrestre y naval. Y aún así su impacto residual final se puede compensar con otros ahorros como los que se derivarían de la compra en grandes volúmenes, de promociones, a proveedores solidarios, etc."

Entre otros puntos, señalaron que "sin perjuicio de ello parte del ahorro estatal se puede destinar a la implementación de líneas o programas específicos de apoyatura al sector productivo local. Si bien hay productos que en TDF no se producen ni se producirán (p. ej. yerba o arroz, de los cuales siempre habrá que abastecerse en el territorio continental) hay otros que se están produciendo y que podrían asegurarse su comercialización a través de este mercado. Estos pueden ser apoyados con miras a ser potenciados y expandirse. Otros que no existen actualmente podrá analizarse la viabilidad de su prueba, contándose para ello con la predisposición a colaborar de la Nación a través de INTA, INTI, SENASA, Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, etc."

Así se proyecta la creación del Mercado Central con la finalidad general la satisfacción de necesidades básicas de orden colectivo vinculadas a fortalecer el poder adquisitivo del salario, incidir en políticas económicas y sociales de fijación de precios justos, responder a las necesidades higiénico-sanitarias de los alimentos y al control de calidad y cantidad de los productos que comercialice, promover la libre competencia en el ámbito de la economía y del comercio dedicados a bienes de primera necesidad y contribuir a la erradicación de la indigencia y de la pobreza, entre otros puntos.

Además el Mercado Central tendrá por objeto específico el de articular acciones tendientes al desarrollo y fortalecimiento de la producción local de los bienes básicos que ofrecerá a la población, para lo cual podrá incorporar a los productores locales garantizándoles la posibilidad de colocación de sus productos a través suyo.

Advierten que precios de frutas y verduras podrían sufrir fuerte alza

[Compartir](#) |

BUENOS AIRES (NA).- Los precios de frutas y verduras podrían aumentar «hasta un 100 por ciento» a raíz de la ola de frío que afecta a distintos puntos del país, con nieves o heladas según la zona, advirtieron operadores del Mercado Central de Buenos Aires. Para el secretario de la Cámara Frutihortícola, Ricardo Argona, «el único sector donde el precio de mercado no se puede manejar especulando es el frutihortícola. Por la época del año se esperan productos de zonas templadas, pero en esas zonas nevó». «Como algunas plantaciones se quemaron por la nieve, podrían registrarse subas de hasta el 100 por ciento, pero estamos hablando de una eventualidad, no de algo que pueda causar un impacto inflacionario. La incidencia que esto puede tener en el índice de precios es ínfimo», sostuvo el dirigente. En declaraciones radiales, Argona señaló además que «mientras exista improductividad en los campos afectados por las nevadas, vamos a tener que importar productos de Brasil y Paraguay». Y aclaró que el frutihortícola «es un mercado donde no se puede acopiar ni especular». Por su lado, el presidente de la Cámara de Operadoras Mayoristas Frutihortícolas (COMAFRU), Fabián Zeta, negó que por el momento se hayan registrado aumentos de precios por el frío, pero confirmó que eso puede suceder durante esta semana, dependiendo de la magnitud de los daños que hayan provocado las heladas.

Se busca alcanzar el abastecimiento local y abaratamiento de precios

[Compartir](#) |

El abastecimiento local, sustituyendo la importación desde el continente y el abaratamiento en los precios de los productos que se ofrecen, son dos objetivos que se pueden lograr con la instrumentación real del convenio que firmó el Gobierno con el Ejecutivo nacional. Al menos, en la letra fría del convenio, se vuelcan expresiones de deseos que se pueden transformar en realidad, tales como que la «provincia está dispuesta a mejorar, fortalecer y fomentar la producción frutihortícola local» y que están «dadas las condiciones para que la oferta de productos hortícolas frescos locales aumente con la finalidad de cubrir la demanda». En el convenio se obliga a que los beneficiarios de la ayuda económica prevista, cumplan con el siguiente perfil:

-Sean productores cuyos antecedentes productivos puedan ser constatados en el mercado local, a través de la comercialización de sus productos.

-Sean productores que tengan antecedentes de haber participado en la producción y por motivos de falta de apoyo y financiamiento hayan tenido que abandonar la misma.

-Emprendedores con proyectos técnicamente sólidos.

Los resultados que se esperan durante la vigencia del convenio, son los siguientes:

-Aumentar la producción de productos frescos hortícolas,

-mejorar la calidad de la oferta,

-lograr mayor continuidad de la oferta,

-ingresar al abastecimiento del mercado de buques y,

-aumentar la demanda de mano de obra como consecuencia del incremento de la producción.

Medio: El Sureño – Río Grande	Fecha: 27-07-2010	Pág.:
-------------------------------	-------------------	-------

Proyecto para generar un mercado central en Tierra del Fuego

[Compartir](#) |

USHUAIA.- El bloque de legisladores del ARI presentó un proyecto de ley para crear la empresa Mercado Central de la Provincia de Tierra del Fuego Sociedad de Economía Mixta, con mayoría de capital estatal, el cual tendrá como principales objetivos el de fortalecer el poder adquisitivo del salario y el de incidir en políticas económicas y sociales de fijación de precios justos. Promover la libre competencia en el ámbito de la economía y del comercio dedicados a bienes de primera necesidad; es otro de los objetivos planteados en el proyecto que impulsa el legislador del ARI, Osvaldo López, quien buscará el consenso del resto de los legisladores para avanzar en el asunto y poder convertirlo en ley, con la premura que el caso merece. En la ley de creación del mercado concentrador, también se habla de estimular el desarrollo de la producción local de alimentos, con miras a la conquista de mayores espacios de soberanía alimentaria, lo cual además contribuirá al acortamiento de la cadena de intermediación entre la producción y el consumo de bienes de primera necesidad. Con la creación del mercado central fueguino se buscará el objetivo específico que la clase trabajadora y los sectores económicamente más carenciados de la sociedad tengan acceso a los productos básicos de una canasta alimentaria integral, adecuada, sana, suficiente y digna. Sobre la participación privada, en el proyecto se indica que los «productores y los comerciantes, a través de sus organizaciones más representativas, podrán participar en la conformación del capital social, en una proporción que no podrá superar el 20% del mismo por sector». En cuanto al personal, el proyecto habla de la posibilidad de afectar personal que depende del Estado provincial y que acepten ser reubicados, previa selección en un concurso cerrado o interno, de antecedentes y oposición.